

LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS Y SU RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ COLOMBIA

MANDATORY PROJECTS AND THEIR RELATIONSHIP WITH SCHOOL COEXISTENCE IN MIDDLE EDUCATION OF THE OFFICIAL SCHOOLS OF THE LOCATION OF CIUDAD BOLÍVAR BOGOTÁ COLOMBIA

Luis Roberto Gómez Merchán¹

Resumen

El objetivo de esta investigación determinó la relación entre los proyectos obligatorios con la convivencia escolar en la localidad de ciudad bolívar de Bogotá D.C. la muestra se obtuvo bajo la participación de 1.915 estudiantes de educación media, 236 docentes y 99 docentes orientadores en 34 colegios públicos. Metodológicamente se observa la aplicación de un modelo mixto con enfoque secuencial exploratorio mediante un análisis tanto cualitativo como cuantitativo y la aplicación de la matriz Vester cuya concepción es de sistémica y compleja que identifico aspectos de tipo inertes, relativos y activos permitiendo evidenciar una transversalidad y la sistematicidad de los problemas que se presentan al interior de los planteles educativos en la educación media. Para el análisis estadístico se dio la aplicación del software llamado Rstudio versión 3. 6. 1, donde los resultados fueron sistematizados estableciendo una indagación de tipo correlativo multivariado mediante grafos gruesos y delgados a los instrumentos aplicados, permitiendo determinar en su respuesta las relaciones que hay entre la convivencia escolar y los proyectos transversales.

Palabras clave: Proyectos pedagógicos, competencias ciudadanas, ley 1620, Participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad, integralidad.

Abstract

The objective of this research determined the relationship between the compulsory projects with school coexistence in the town of Ciudad Bolívar in Bogotá D.C. The sample was obtained from the participation of 1,915 high school students, 236 teachers and 99 guidance teachers in 34 public schools. Methodologically, the application of a mixed model with an exploratory sequential approach is observed through both a qualitative and quantitative analysis and the application of the Vester matrix whose conception is systemic and complex, which identifies inert, relative and active aspects, allowing evidence of a transversality and the Systematicity of the problems that arise within educational establishments in secondary education. For the statistical analysis, the application of the software called Rstudio version 3.6.1 was given, where the results were systematized, establishing a multivariate correlative type of inquiry through thick and thin graphs to the applied instruments, allowing to determine in their response the relationships that exist between school coexistence and transversal projects.

Introducción

Este trabajo está centrado en la convivencia escolar, comprendida esta como el estudio y análisis del comportamiento del individuo frente a su contexto y cómo afronta las diferentes

Recepción: Agosto de 2021 / Evaluación: Septiembre 2021 / Aprobado: Octubre 2021

¹ Doctor en Gerencia y Política Educativa, Universidad de Baja California. Magister en Educación Uniminuto. Especialista en Educación y Orientación Familiar, Universidad Monserrate. Trabajador Social. Universidad Monserrate. Miembro grupo de Investigación Foraved. Email: trabajadorsocial2000@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-5838-9037>

competencias ciudadanas mediante los proyectos obligatorios que deben adelantar los planteles educativos para ello se desarrollaron dos momentos, el primero se plantearon los referentes de tipo epistemológico, ontológico, normativo y sus antecedentes del caso, el segundo se desarrolló la teoría de la convivencia de Chaux enfocándose en la epistemología de las competencias ciudadanas y como estas influyen en lo civil, político y económico por otro lado, se tomaron autores como Marieta Quintero y Guillermo Bustamante.

Se analizaron varias investigaciones en planteles formativos por esta razón, (Ortega & Del Rey, 2003, pág. 17) sostiene que, los planteles educativos generan siempre acciones de tipo conflictivo generando problemas convivenciales. Sin embargo, una investigación sobre convivencia adelantada por (Uruñuela, 2012, págs. 78-81) invita a unir esfuerzos e involucrar a toda la comunidad educativa para brindar soluciones a las diferentes situaciones de tipo conflictivo que se presentan al interior de los centros de formación, por consiguiente, es notorio que el mundo tiene períodos de conflictividad especialmente en edades de adolescencia. Por esta razón, (Jares, 2006, pág. 467) manifiesta que, aunque la comunidad educativa perciba un clima positivo frente al clima de convivencia no es ajeno que se sigan evidenciando espacios y momentos de vulneración de las reglas trazadas, el escritor resalta los siguientes puntos. 1). Conocer. 2). Hacer. 3). Vivir juntos y 4). Ser. Por eso, (Fierro & Fortoul, 2011, págs. 2-3) plantean que, para que haya una buena calidad educativa es importante trabajar en la convivencia ya que esta aporta al tejido social mediante los aprendizajes y cómo afrontar las diferentes situaciones especialmente las que se presenta al interior de los centros educativos.

De manera que, (Álvarez Álvarez, 2011a, pág. 170) sostiene que, para generar una buena dinámica dentro del aula es importante el dialogo entre todos con espacios de participación favoreciendo las relaciones personales de la comunidad y así se pueden resolver los conflictos, también (Hirmas, 2009, pág. 108) finiquita que, dentro de los planteles los alumnos son los principales encargados de absorber el conocimiento para replicarlo en espacios de dialogo de saberes para la formación de verdaderos aprendizajes.

Para, (Torrejo, 2010, págs. 10-15) se enfatiza en, para el desarrollo de un verdadero modelo de convivencia es necesario que las instituciones educativas planteen un enfoque que permita la regulación y la participación de todos los actores educativos, la construcción colectiva de normas tanto en el aula como en los demás espacios institucionales, de tipo administrativo, pedagógico y curricular.

(García Nieto, 2003, págs. 69-70) proponen que, el objetivo de los proyectos transversales es trabajar con las problemáticas reales presentadas en un determinado contexto social, para ello se hace necesario tener una visión del contexto tanto al interior como al exterior de la situación social, cultural y política siendo desde allí un espacio propicio para la aplicación de estrategias que ayuden al alumno a tener más bases para afrontar sus realidades.

Al hablar de transversalidad desde la escuela necesariamente se debe ver desde el currículo ya que a lo largo de la historia tenido grandes modificaciones tanto en el concepto como en su función por ello, (Boggino, 1997, pág. 30) sostiene que, la transversalidad logra generar espacios adecuados para abordar las problemáticas de los educandos y su contexto, además, (magendzo, 2003, pág. 3) declara que, una muestra evidente esta entre el currículo y las normativas frente al proceso transversal para desarrollar una correlación social, lo que permite un funcionamiento en los diferentes procesos transversales de formación lo que implica una serie de operaciones sobre el currículo.

Normativas de la Educación.

La Constitución Política de Colombia de 1991, está compuesta por normas, para efecto de este trabajo se enfatizó en los Artículos 27, 67 y 70, donde se fundamenta que el estado tiene como objetivo ser garante especialmente de las libertades de enseñanza, permitiendo cumplir con el derecho a la educación al igual como un servicio público cuya función principal es lo social permitiendo el acceso a la ciencia, el conocimiento y las herramientas para el pleno goce

de estos, por lo tanto se entiende que la educación es el puente para la generar igualdad de oportunidades.

Ley 115 de 1994 Ley general de Educación, plantea las reglas para ofrecer el servicio público y como este debe cumplir su función social y para ello debe tener presente tanto las necesidades e intereses de la sociedad, como lo plantea el artículo 14 el cual señala que la educación debe ser de carácter obligatoria tanto en entidades públicas como privadas que oferten la educación formal especialmente preescolar, básica y media.

Decreto 1860 del 3 de agosto, donde se reglamenta la Ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos de los niveles definidos por la norma por otro lado, el artículo 36 cuyo enfoque está en los proyectos pedagógicos, los cuales debe estar incluidos dentro del plan de estudios permitiendo que el educando adquiera las herramientas necesarias para solucionar los problemas cotidianos aportando así a los cambios dentro de su entorno social, familiar y comunitario.

Ley 1620 de marzo de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y mitigación de la Violencia Escolar. Para efectos de la investigación se profundizo en el artículo 5 denominado Principios del Sistema, permitiendo dar aportes a la construcción del trabajo como lo son:

1. Participación. Retomamos el concepto de (Oakley, 1991, pág. 43) plantea que, el concepto de participación no es fácil poderlo definir sin embargo se entiende de forma abstracta, por ello se puede inferir que es el resultado del individuo en querer ser escuchado en espacios determinados ya sean formales e informales, sin embargo (Merino, 1995, pág. 165) plantea que, participar es ser parte de algo con un objetivo en común, la acción permite que cada sujeto se haga parte de forma directa e indirecta en espacios formales e informales ya sea para ser tenido en cuenta o para apoyar acciones de otros.

2. Corresponsabilidad. (Marina, 2006, pág. 128) propone que, para el equilibrio se debe tener fortalecidas las estructuras tanto internas, externas y el contexto de nuestra personalidad permitiendo una sana convivencia con los demás y para ellos de debe contar con una corresponsabilidad hacia el prójimo, se entiende que la escuela debe garantizar un desarrollo formativo teniendo presente lo cognitivo racional y emocional de individuo, (2005, pág. 86), esboza que, el currículo debe estar articulado con el contexto actual y para ello el contenido de la educación para la ciudadanía se plantea con valores y sentido de apoyo al prójimo.

3. Autonomía. La Constitución Política de Colombia plantea en sus leyes, normas, y diferentes disposiciones en el tema educativo se plasma la autonomía, mediante las entidades territoriales e instituciones formativas para implantar la catedra donde los planteles educativos toman decisiones y son autónomas en sus modelos y la aplicación de estos con la comunidad educativa.

4. Diversidad. (Flecha, 1990, pág. 26) define que, la diversidad se puede entender como un patrimonio resultado de la conquista fuera de la instrumentalización de la sociedad del cual el sistema se afianza en el respeto por el reconocimiento del sujeto en las diferentes regiones, lo anterior plantea inconformidades y debates principalmente en temas de educación, componentes pedagógicos (Coll, 2002, pág. 24) sostiene que, los diferentes actores que intervienen en el ámbito académico para que los estudiantes sean reconocidos, para ello se puede comprender que permite generar encuentros de colectivos frente a su diversidad.

5. Integralidad. (Gervilla, 2000, pág. 126) propone que, la educación siempre debe ser integral e incluir el concepto de la totalidad en su formación, la formación educativa debe ser armónica en todas las dimensiones y funciones. (García & Mínguez, 2011, pág. 152) manifiesta que, la integralidad a lo largo del tiempo se ha implantado sistemáticamente en los centros educativos superando la transmisión de conceptos sino también en los valores, logrando avances en procesos de capacitación y ampliación de conceptos.

Para el segundo momento se plantea la epistemología de las competencias ciudadanas como parte importante en la relación de la convivencia escolar dentro de la comunidad

educativa al respecto (Gimero, 2000, pág. 118) enfatiza, las redes sociales del presente están formado donde las relaciones entre los sujetos es horizontal, lo que implica la construcción del sujeto en lo individual y lo general, al abordar la ciudadanía no hay una respuesta concreta desde lo político, económico, social, jurídica etc.

(Horrach, 2009, pág. 21), informa que, para una educación cívica frente a las redes sociales es importante desde la complejidad de la estructura para ello se hace necesario tomar decisiones políticas y educativas para el adecuado manejo de estas. La Secretaría de Educación del Distrito tiene su concepto de ciudadanía planteado desde el modelo de las capacidades ciudadanas trazado por Emma Jones, Herman Van Gunsteren y John Gaventa a propósito, (Hernández, 2014, pág. 13) concluye que, las dinámicas sociales deben ser contextualizadas en lo social, político para que el sujeto sea un actor activo dentro de la sociedad.

La definición de Enrique Chaux sobre las competencias ciudadanas las plantea como la integración de habilidades y capacidades emotivas que a su vez se deben relacionar con lo cognitivo, permitiendo la construcción desde lo moral y lo político, para ello toma como referente a Dell Hymes y Noam Chomsky quienes en sus discursos manifiestan la importancia de la comunicación está inmersa en el aprendizaje, por último, Habermas reafirma que la comunicación entre los sujetos pasa por un conocimiento y se puede evidenciar en lo social.

Para Guillermo Bustamante, se busca avanzar en las descripciones gramaticales que permitan evidenciar la forma en la que el individuo piensa, el concepto de competencia ha logrado reforzar diferentes procesos en lo educativo como por ejemplo la relación entre estudiante, maestro y padre de familia, para el país este se encuentra inmerso en las políticas nacionales con las recomendaciones de países bandera en el tema, aproximadamente hace 12 años se ha trabajado en la articulación y apropiación en todos los estándares como la evaluación por competencias, inteligencia y la capacidad para resolver problemas.

Para Marieta Quintero. Todo lo que tiene que ver con el entorno escolar debe ser enfocado desde la teoría de Jürgen Habermas, donde las competencias deben estar relacionadas con los procesos socioculturales enfatizándose en el uso de la palabra que plantea la teoría Chomskiana, lo anterior demuestra que a lo largo de la historia el hombre está en la necesidad de interactuar con los demás ya sea para consolidar sus capacidades o fortalecer su conocimiento al igual para Aprender a identificar y resolver los problemas que se le presentan en su diario vivir.

Metodología.

(Guil, 2003, págs. 353-367) analiza que, para las ciencias sociales es importante el desarrollo del pensamiento complejo ya que logra plantear un proceso genérico de la comunicación humana a lo largo de la historia, ello implica ver las relaciones interpersonales del entramado de las redes sociales en las que se mueve la humanidad actualmente, para ello se hace necesario retomar el concepto de la complejidad para ello (Denzin & Lincoln, 2002) señala que, la investigación mixta incorpora elementos que impactan positivamente en el ámbito cualitativo y los diferentes procesos de triangulación que aplica la comunidad científica.

La aplicación de los datos permitió encontrar los resultados de causalidad que denotaron la relación de diferentes categorías, permitiendo la consolidación y enfoque para determinar la aplicación de los instrumentos creados para la recolección de los datos que permitieron una adquisición de una información real y veraz frente a lo planteado en la investigación. La figura 1 esboza la descripción general mediante la aplicación de la matriz Vester de forma tal que se encuentran las variables X y Y, que son las categorías de análisis diseñadas en el presente estudio para dar respuesta al objetivo.

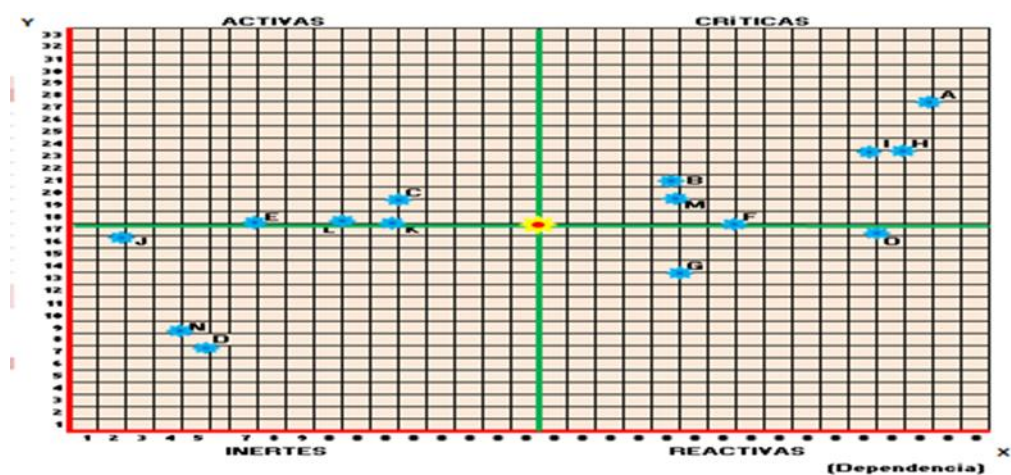


Fig.1: Matriz de Vester. Elaboración propia.

Identificadas las influencias se establecieron las categorías de análisis para la realización de los instrumentos, la recolección de información mediante la encuesta, al respecto (Kuznik, Hurtado, & Espinal, 2010, págs. 315-344) sostiene que, una de las técnicas que apoya la recolección de información es la encuesta por ello hace parte del procedimiento de investigación, lo anterior ayuda a la recolección de información principalmente cuando se realiza un cuestionario el cual es construido previamente. Se realizó un análisis e interpretación de los resultados obtenidos con el apoyo de la técnica de Paull Jaccard, dando como evidencia el coeficiente de similitud y los respectivos valores que les corresponde a cada pregunta elaborada evidenciando la relación que tienen entre sí, para poder establecer la medida para los intervalos y como se comparten los valores entre la técnica y población objeto.

El Software Rstudio interfaz gráfica versión 3.6.1. Se aplicó para determinar la asociación entre las categorías de preguntas y las respuestas dadas por los encuestados mediante una bancarización de la base, siendo esta una herramienta matemática permite identificar las relaciones entre las preguntas y replicas, aportando al estudio de la proporción de veces que las categorías de resultados para cada participante, soportando la trazabilidad de las operaciones y sus acciones finales.

Resultados

Para la comprensión de los resultados en la primera parte se aplicó la matriz Vester, que permitió lograr evidencias tanto la transversalidad como la sistematicidad para la identificación de las relaciones más importantes y menos determinantes a la hora de identificar problemas, los aspectos quedaron de la siguiente forma. Inertes: (J) Resistencia innovación, (N) secretaria de educación, (D) Instituciones educativas oficiales, (K) Equipo directivo instituciones. Activas: (L) Resistencia a la innovación, (E) Políticas educativas, (C) Estudiantes de educación media. Críticas: (F) Motivación, (M) Aprovechamiento de recursos, (B) Docentes del área de sociales, (I) Impacto en la práctica pedagógica, (H) Impacto currículo, (A) participación, y las Reactivas: (G) Competencias estudiantiles y (O) Reconocimiento potencialidades.

La encuesta fue aplicada a docentes orientadores, estudiantes y docentes de los colegios públicos que tenían educación media en la localidad, para ello se plantearon tres momentos, 1). Análisis e interpretación de los resultados encontrados mediante la técnica de Paull Jaccard, que permitió demostrar el coeficiente de similitud frente a los valores de cada pregunta con la relación entre sí, instaurando la medida para cada intervalo y los valores que comparten en función de las preguntas vs encuestados.

2). La utilización del método de los grafos evidencia las relaciones conexas que tiene una pregunta sostener más de dos categorías en su resultado, plasmando si hay agrupación de respuestas elevada, lo anterior se logra plasmar en un grafo de orden grueso, de lo contrario sería delgado, para ello se aplicó el Software, para concluir, se extraen las asociaciones más

altas encontradas en el anterior análisis y se presentan a continuación mediante grafos, así, 2 rangos de las respuestas se entrelazan si y solo si la agrupación que hay entre ellas es de orden elevado, dicho grosor de la arista- línea conforma a la magnitud de esta agrupación.

Para el caso de los estudiantes se tiene una fuerte asociación entre la P5-B y la P3-B y P2-D. Mientras que la asociación de la P5-B con la P4-D no tiene tanta fuerza.

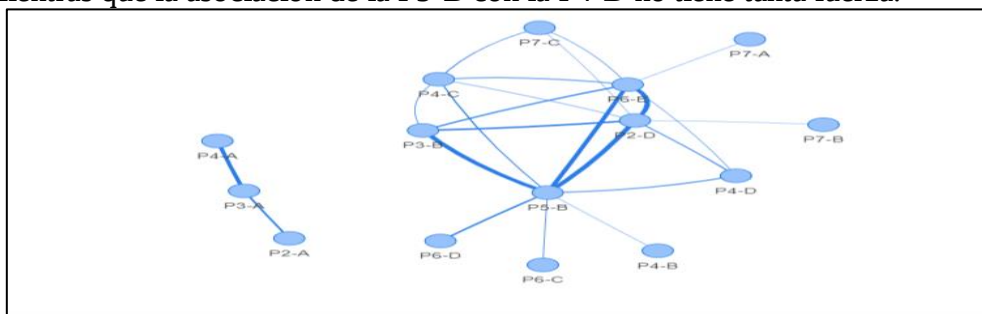


Fig.2: Asociaciones entre las categorías de respuesta Estudiantes. Elaboración propia.

Para el caso de los docentes se evidencia una relación fuerte entre (P3-C) y (P2-C), pero esta tiene una asociación entre (P7-B), (P4-C) y (P6-E).

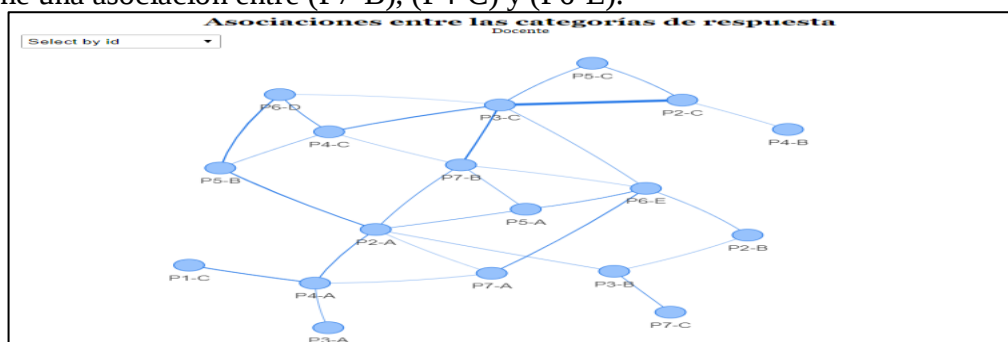


Fig.3: Asociaciones entre las categorías de respuesta Docentes. Elaboración propia.

Para los Docentes Orientadores tiene una asociación fuerte entre (P5-A) y (P6-E). Pero estas a su vez tienen asociaciones delgadas con (P7-B), (P2-B), (P2-B) (P4-A) y (PH-1).



Fig.4: Asociaciones entre las categorías de respuesta Docentes Orientadores. Elaboración propia.

3). Tercero se ejecutó un análisis a las aristas encontradas frente a las preguntas planteadas a la población encuestada, permitiendo develar que los grafos delgados de cada población y por último los grafos gruesos con su correlación entre ellos, identificando cual es la relación de los proyectos obligatorios con la convivencia escolar en los colegios públicos de la localidad de ciudad bolívar.

Análisis de Asociación entre las categorías de respuesta.

Se realizó una bancarización que permitió observar la asociación entre las categorías de preguntas y sus respectivas respuestas, este instrumento matemático permite la identificación de las relaciones entre preguntas y sus réplicas, dando nociones sobre la proporción de

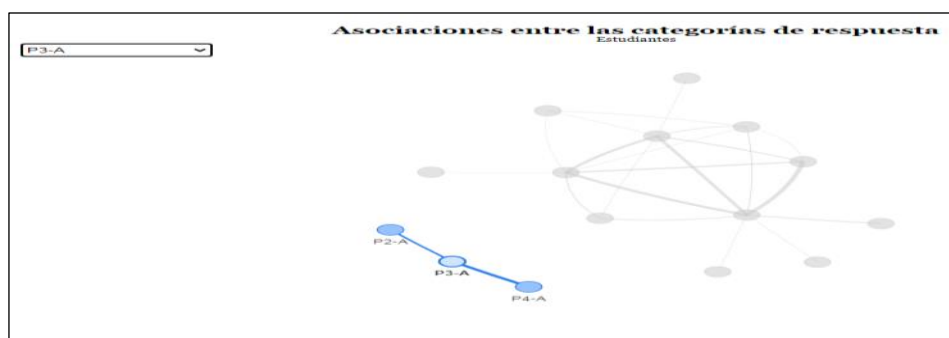


Fig. 6. Asociaciones entre las categorías de respuestas (P3-A). Software Rstudio interfaz gráfica versión 3.6.1

La arista (P3-A) con el 22% en su respuesta diálogos entre estudiantes, se correlaciona con (P4-A) con un 19% en su contestación, no habría espacios para resolver los conflictos adecuadamente, permite evidenciar que los estudiantes no tienen la capacidad de visibilizar la importancia del dialogo entre pares como una alternativa más dentro del plantel, donde se puede corroborar con la arista (P4-A), donde evidencia que al no encontrarse proyectos obligatorios no se podría generar espacios para la resolución pacífica de conflictos, permitiendo entrever que no se desarrollarían cambios entre el participar y no desarrollarse proyectos dentro del plantel.

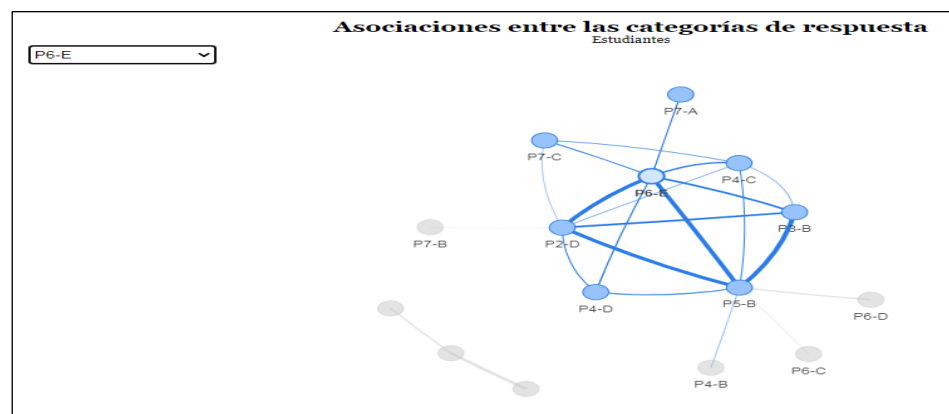


Fig. 7. Asociaciones entre las categorías de respuestas (P6-E). Software Rstudio interfaz gráfica versión 3.6.1

La (P6-E) en su respuesta, proyecto de mitigación del riesgo con 8% al direccionarla con (P2-D) respondieron, docente con 5% y (P5-B) con 7% reconoció al Proyecto de derechos humanos.

Al cotejar las diferentes relaciones se tiene la seguridad frente al proyecto de mitigación de riesgo no tiene mayor injerencia entre los jóvenes, notándose que las instituciones no estarían desarrollando el objetivo de prevención frente a un riesgo eventual, por último, los reconocidos por la comunidad educativa como los únicos líderes de los proyectos son los maestros con porcentaje bajo.

Análisis descriptivo y relación con grafos gruesos Docentes.



Fig. 8. Asociaciones entre las categorías de respuestas (P2-C). Software Rstudio interfaz gráfica versión 3.6.1

(P2-C) el 45% respondió, que el tiempo y disposición para desarrollar el proyecto y (P3-C) el 54% plantea, prevención, mitigación de la violencia escolar, participación, adquisición de herramientas. Evidenciándose la necesidad de espacios y tiempos con garantías para poder desarrollar los proyectos los docentes denotan la implementación de estos ya que permiten generar nuevos encuentros que amplíen la cultura de la prevención de la violencia tanto al interior como al exterior del plantel con un porcentaje alto.

Análisis descriptivo y relación con grafos gruesos de Docentes Orientadores.

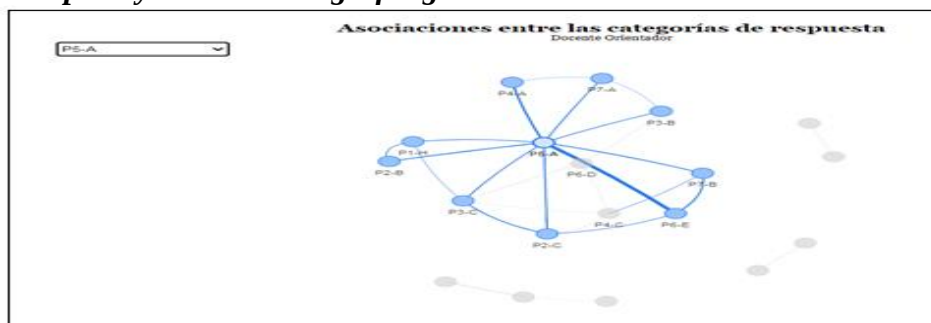


Fig. 9. Asociaciones entre las categorías de respuestas (P5-A). Software Rstudio interfaz gráfica versión 3.6.1

Los docentes orientadores, responden de forma contundente con las aristas (P5-A) con el 59% frente a él, proyecto Pesc de educación sexual y (P6-E) con el 43% respondieron: Proyecto de mitigación del riesgo, arrojando al proyecto con mayor impacto corresponde al de educación sexual, se contrasta con la realidad ya que estos por lo general son los encargados de operativizar este, por otro lado, el proyecto de mitigación del riesgo cuenta con un impacto muy bajo dentro de la comunidad educativa.

Contratación teórica con resultados.

La Ley 1620 de 2013, en su Artículo 5, plantea los siguientes principios, participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad, los cuales deben estar inmersos en los proyectos obligatorios que están en cada uno de los planteles educativos, frente a la relación de estos con los resultados se demuestra que la mayoría no cumplen con la fundamentación legal ya que la población objeto no participa directamente ni se apropia de sus contenidos al igual no se hace notorio el sentido de pertenencia ni la corresponsabilidad con el plantel educativo, como se evidencia los niveles de conflictividad aumentan y no hay conciencia del manejo adecuado del conflicto.

Los proyectos en su totalidad no cumplen con la función de brindar las herramientas ni la metodología para afrontar las situaciones de diversidad, en algunos planteles se ha logrado avanzar con espacios que permiten apropiarse y buscar soluciones alternativas sin embargo los alumnos no acceden a estos por desinformación, desmotivación, con respeto a la integralidad esta no es desarrollada ya que se presenta episodios de faltas tipo I, II y III, sin el adecuado manejo de la comunidad.

Con lo anterior, se hace notorio que la Ley 1620 del 2013, tiene como naturaleza los principios que le permiten cumplir con el objetivo, pero al contrastar se evidencia la falta de una articulación al interior de los centros educativos principalmente en temas de currículo, proyectos transversales con la apropiación, siendo este uno de los factores más importantes para mejorar la convivencia de toda la comunidad educativa y sus familias, en consecuencia, los autores planteados para este trabajo resaltan la importancia de las competencias ciudadanas, mediante sus aportes como el lenguaje, la comunicación y la escucha activa ya que permiten encontrar nuevos mecanismos que afrontarían de los problemas.

Los resultados arrojaron frente a la comunidad educativa que reconocen y analizan las diferentes competencias ciudadanas por ende en la selección de los docentes encargados para

el desarrollo de las acciones se basa en la participación y la escucha activa, como un eje fundamental para la apropiación y la ejecución de nuevas técnicas de trabajo que ahonden en el factor personal, social y comunitario.

Discusión

Hay muchos trabajos e investigaciones desarrolladas de diferentes tipos frente a las competencias ciudadanas tanto de entidades públicas como privadas, mediante baterías de trabajos por medio del desarrollo de estrategias que permiten un afrontamiento de los conflictos, en algunos casos estos han dado como experiencia la habilitación de centros especializados para el manejo de información y seguimiento de las acciones en comunidad siendo desde allí la generación de iniciativas en pro de mejorar, los resultados de esta investigación permiten confrontar tanto las normas- la teoría y las diferentes propuestas para dar aportes de tipo metodológico.

Los procesos adelantados evidencian la participación en temas de competencias ciudadanas, al profundizar se hace notorio que hay un vacío con referente a los proyectos obligatorios en la medida que desconocen los principios de la Ley 1620 del 2013 que anteriormente ya fueron descritos, se resalta la falta de corresponsabilidad de educandos y padres de familia frente a los procesos, para terminar, de manera que, esta investigación mediante sus resultados plantea aportes para permitir la articulación de nuevos espacios donde se proyecten y construyan nuevas maneras de articulación, planeación y desarrollo de acciones desde el currículo propios de la norma.

Desde los planteles educativos adelantan los proyectos transversales, cuentan con un documento en el cual plasman normativas, conceptos, actividades, acciones y en algunos casos un cronograma, pero se evidencia que este no se encuentran actualizados con las últimas normativas, las competencias ciudadanas no están relacionadas según los módulos dados tanto por el MEN ni por la SED, al igual la persona encargada de ejecutar las acciones no siempre se ajusta su perfil profesional a los procesos y planes de trabajo dificultando la apropiación de conceptos y herramientas entre los educandos.

Por otro lado, la Ley 1620 en especial sus principios y su naturaleza en la mayoría de los planteles educativos no se cumple su funcionalidad dificultando su objetivo, ya que esta debe ser transversal, no solo los proyectos pedagógicos sino también con las demás instituciones públicas como la Policía de infancia y adolescencia, la Personería, las Comisarias el ICBF etc. Los cuales deben apoyar la capacitación, la orientación y la prevención de acciones que estén en contra de la integridad física, social y emocional del estudiante, por último, la adquisición de herramientas que potencien sus competencias tanto a nivel personal y que las pueda aplicar en los diferentes contextos donde interactúe. Los centros educativos deben consolidar habilidades para la implementación de los proyectos transversales como lo describe la norma.

Conclusión

La implementación del Software versión 3.6.1. evidencia un análisis correlativo multivariado apoyándose en los grafos de tipo grueso y delgado, para sintetizar se encontró la siguiente indagación.

El discernimiento de los educandos es. 1). El rector es la persona reconocida por la comunidad educativa como el encargado y líder de ejecutar los proyectos obligatorios. 2). Se evidencia la importancia del desarrollo de los proyectos en todos los niveles ya que de lo contrario los problemas y el manejo inadecuado de estos terminaría afectando la convivencia en general dificultando la aplicación de las competencias ciudadanas. 3). Dentro de todos los proyectos planteados dentro de las instituciones el que tiene menor aceptación e impacto es el denominado mitigación del riesgo.

Frente a los maestros tienen la siguiente percepción. 1). Cuando no se involucran a los educandos se tienen consecuencias como, no se tendrían nuevos conceptos, las competencias

ciudadanas perderían su enfoque y naturaleza por último no se generarían procesos de corresponsabilidad en los estudiantes para que sean conciliadores tanto en espacios internos como externos de la institución. 2). Los objetivos más importantes para la aplicación de los proyectos deben estar enmarcados en la prevención, la participación, mitigación de todo tipo de violencia y como eje transversal la apropiación de herramientas. 3). Con un valor menor los proyectos que menos aceptación hay dentro de las instituciones se relaciona con la mitigación del riesgo y el tiempo libre dejando entrever que estos no cumplen con los principios planteados a lo largo del esta investigación.

En el caso de los docentes orientadores se observo 1). Para poder cumplir con el objetivo de los proyectos es de vital importancia contar y/o adecuar espacios físicos dentro de los planteles educativos para el desarrollo de estos, al igual las personas encargadas de liderar estos ya sean maestros o directivos docentes deben tener formación o ser de áreas afines a cada proceso con el fin de dar respuesta y coherencia a los que se plantea desde la norma y la naturaleza del proyecto. 2). Los objetivos y las acciones concretas de los proyectos deben ser la mitigación de la violencia escolar, apropiación de herramientas, participación y por último desarrollar estrategias para el manejo de los conflictos. 3). el proyecto de educación sexual es el de mayor aceptación por parte de los estudiantes, pero contrasta con el de menor siendo la mitigación del riesgo. 4). Las secuelas que dejan en los pupilos que no participan en los proyectos de forma directa e indirecta es la carencia de corresponsabilidad y de bases para mediar ante situaciones difíciles que se les presente dentro o fuera del alma mater.

Para la segunda etapa mediante el Software Rstudio versión 3.6.1. se lograron establecer grafos tanto gruesos como delgados, se encontró que los primeros resaltan y demuestran las correlaciones más frecuentes entre las preguntas dejando así el poder analizar las derivaciones más frecuentes como se explica a continuación.

Los docentes lo esencial está en: 1). Las personas encargadas de los proyectos deben tener tiempo y disposición para desarrollarlos. 2). El objetivo de los proyectos es generar canales de comunicación para que se reduzca la violencia y por ende mejore la convivencia dentro de la comunidad educativa. los docentes orientadores plantean: 3). El proyecto que tiene mayor reconocimiento dentro de los establecimientos educativos es la educación sexual y el de menor es la mitigación del riesgo. Las jornadas pedagógicas son reconocidas por los educandos como un espacio solo para resolver sus conflictos de forma adecuada. Por último, los estudiantes sostienen que: 4). Según su percepción el proyecto que tiene mayor impacto son los derechos humanos y el de menor inferencia es la mitigación del riesgo y concluyen que es de vital importancia designar a tutores que estén acordes con las temáticas y acciones propias de los proyectos con ello tienen mejores resultados.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Álvarez, C. (29 de junio de 2011a). *La relación teoría Práctica en la enseñanza y el desarrollo profesional de un docente Un estudio de caso en primaria*. Obtenido de TDX Tesis Doctorales: <http://hdl.handle.net/10803/32139>
- Arnau, J. (1995). *Metodologías cuantitativas en la investigación psicológica*. Barcelona: Universidad de Cataluña.
- Boggino, N. A. (1997). *Globalización, redes y transversalidad de los contenidos en el aula*. Rosario Argentina: Homo Sapiens.
- Chomsky, N. (1970). *Aspectos de la teoría de la Sintaxis*. Madrid: Gedisa.
- Coll, C. S. (2002). *La atención a la diversidad en el proyecto de Ley de Calidad de la Educación o la consagración de orden natural de las cosas*. España: Grao Publicaciones.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. (s/f de Noviembre de 2002). *The Qualitative Inquiry Reader*. Obtenido de Forum Qualitative Social: <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/780/1693>

- Fierro, M. C., & Fortoul, B. (2011). Aprendizaje de la convivencia en contextos educativos. *Dialnet*, 2-3.
- Flecha, J. R. (1990). La nueva desigualdad cultural. *Dialnet. Unirioja*, 26.
- García Nieto, N. C. (2003). La transversalidad curricular una década después. *Asociación Española de Orientación y psicopedagogía.*, 69-70.
- García, A., & Mínguez, R. (2011). Los límites de la educación en valores cívicos: Cuestiones y Propuestas pedagógicas. *Educación siglo XXXI*, 8-12.
- Gervilla, E. C. (2000). Un Modelo axiológico de educación integral. *Revista Española de pedagogía*, 25.
- Gimeno, j. S. (2000). *Educación y convivir en la cultura global*. Madrid: Morata.
- Gimero, j. (2000). *La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas, en aula innovación*. España: Grao.
- González, & Ignacio, M. (2006). Currículo basado en competencias: Una experiencia en educación Universitaria. *Educación y educadores. Universidad de la Sabana*, 103-105.
- Guil, A. (2003). Psicología Social del Sistema Educativo, Las líneas actuales de trabajo e investigación. *Revista de Educación*, 353-367.
- Hernández, F. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hirmas, C. (2009). Educar en la diversidad cultural: Aprendizajes desde la experiencia innovadora en América Latina. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 108.
- Horrach, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de la filosofía Factótum*, 1-22.
- Iriarte, E. G. (1994). *Lingüística, Política y Responsabilidad*. Bogotá: Thesaurus.
- Jares, X. (2006). *Pedagogía de la Convivencia*. Barcelona España: Graó.
- Kuznik, A., Hurtado, A., & Espinal, B. (2010). El uso de la encuesta de tipo social en traductología. Características metodológicas. *Monti*, 315 - 344.
- Lily, B., & González, L. (2011). *La competencia comunicativa: Elemento clave en las organizaciones*. Venezuela: Quórum Académico.
- magendzo, A. (2003). *Transversalidad y Curriculum*. Bogotá: Magisterio.
- Marina, J. A. (2006). *Aprender a Convivir*. Barcelona: Ariel.
- Martínez, J. B. (2005). <file:///C:/Users/57312/Downloads/Dialnet-EducacionParaLaCiudadaniaElGatoYaTieneSuCascabel-2656744.pdf>. Obtenido de <file:///C:/Users/57312/Downloads/Dialnet-EducacionParaLaCiudadaniaElGatoYaTieneSuCascabel-2656744.pdf>
<file:///C:/Users/57312/Downloads/Dialnet-EducacionParaLaCiudadaniaElGatoYaTieneSuCascabel-2656744.pdf>
- Merino, M. (1995). *La participación ciudadana en la democracia*. México: IFE. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.
- Nogueira, A. H. (2009). La interpretación constitucional de los derechos humanos. *scielo*, 15.
- Oakley, P. (1991). *Projects with people: the practice of participation in rural development*. Geneva: International Labour Office, 1991.: Órganos de la ONU > Otros Órganos y Entidades de Naciones Unidas > ONU-Mujeres.
- Ortega, R., & Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar estrategias de prevención*. Barcelona España: Grao Educación.
- Peretti, W. P. (s/f de s/f de 2000). *Sociologie de risque, Armand Colin*. Obtenido de Parcourir les collections: https://www.persee.fr/doc/aru_0180-930x_2001_num_89_1_2397_t1_0177_0000_3
- Pérez, A. S. (30 de Julio de 2002). *Funlibre*. Obtenido de Centro de documentación virtual en recreación, tiempo libre y ocio: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso7/APerez.html>

- Quintero, M., & Molano Camargo, M. (2009). Concepciones y creencias acerca de las competencias en Colombia: una investigación acción desde la teoría crítica de la educación. *Revista del centro de Investigación*, 47-49.
- Torrejo, J. C. (2010). La mejora de la convivencia en un instituto de educación secundaria de la comunidad de Madrid. *Redalyc.*, 14-15.
- Uruñuela, P. M. (2012). Aprendizajes de la convivencia en contexto educativos: Identificando problemas y formulando propuestas de mejora desde la acción tutorial. *Dialnet. unirioja*, 6-7.